"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA VOL-YANZ S.A"

CANTÓN YANTZAZA - ZAMORA CHINCHIPE

NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE DE LA "COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA VOL YANZ S.A"

Yantzaza, 21 de Febrero de 2017.

Ing. Carlos Felipe Merino González. Ciudad.-

De mis consideraciones:

Comunico a usted, que la Junta General de Accionistas de la "COMPAÑÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA VOL YANZ S.A." en sesión extraordinaria realizada el día 12 de Febrero del año 2017 tuvo el acierto de designarlo como <u>PRESIDENTE</u> de la Compañía por un periodo estatutario, a partir de la presente fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones de <u>PRESIDENTE</u> constan en la Escritura Pública Constitutiva de la Compañía "VOL YANZ S.A". Celebrada el diecinueve de Noviembre del año dos mil nueve, ante la notaria tercera del Cantón Zamora Dra. Silvana Piedra Ordoñez e inscrita en el Registro de la propiedad y mercantil del Cantón Yantzaza con el numero uno (01), repertorio 20 (veinte). El 6 de enero de 2010.

|Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie de la presente

Atentamente,

Di Dalton Celi/Pardo. GERENTE GENERAL.

CJI 190012608-5

TANTIALA TANTALA TANTA

Razón: Yo Ing. Carlos Felipe Merino González, acepto el cargo de PRESIDENTE de la "COMPANÍA TRANSPORTE DE CARGA PESADA VOL YANZ S'A." que se confiere según el nombramiento precedente, y me compremeto a cumplir mis funciones con sujeción a los estatutos de la Compañía y la les Vantzara 21 de Febrero de 2017

Compañía y la Ley Yantzaza 21 de Febrero de 2017.

Ing. Carlos Felipe Merino González

PRESIDENTE

C.I 190034797-0.

Compañía de Transporte de Carga Pesado Vol Yanz S.A., al servicio de la Citadanía en general.

Do Die .-



MANAGO OCTANA PET

go Fernando Luna Aldeán.

Registrador de la Propiedad y Mercantil del Cantón Yantzaza (E).

Some of the state of the state

CERTIFICO:

Yantzaza, 24 de Febrero del 2017

Registrador de la Propiedad y Vijercantil del Cantón Lantzaza (E)

Registrador de la Propiedad y Vijercantil del Cantón Lantzaza (E)

NOTARIA OCTAVA
LOJA-ECUADOR
LOJA-ECUADOR
CERTIFICA: Que la fotocopia que
antecede es auténtica de su original
antecede es auténtica de su original
Loja: 3 fray 2017
Dra. Patricia Quinónez Rojas

RAZÓN: Despechado con factura







20171101008C03717

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL Nº 20171101008C03717

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO DE GERENTE Y NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n). LOJA, a 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017, (11:13).

NOTARIO(N) LUPE PATRICIA QUINONEZ ROJAS

NOTARÍA OCTAVA DEL CANTÓN LOJA





CERTIFICACO DE VOTACIÓN POSTIDITATION DIV



004

004 - 324

MENSIO CONZALEZ CARLOS FELIPO
APELIPOS VICANESES

ECRA CHECHES

CIRCINOS PERSONS CONTRACTOR

CONTRACTOR CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

CONTRACTOR

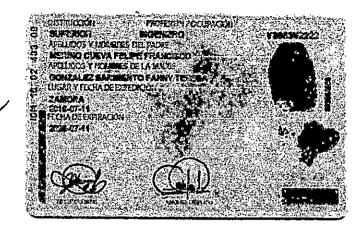
CONTRACTOR

CONTRACTOR



ZUZZNI PARRODUJA











CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICATE PIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PRIVADOS

L. ret river sa.